



PUNTA ARENAS,

09 MAR. 2018.

NUM. 607 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°311, de 06 de febrero de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominado "Demarcación Vial Punta Arenas 2018-2019", ID2353-1-LQ18, (**Antecedente N°461/2018**);
- ✓ Correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2018, de la Dirección de Transito;
- ✓ Correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2018, del Director de Transito;
- ✓ Resolución Alcaldicia mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2018, de la Secretaria Municipal (s);
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°314 de 08 de marzo de 2018 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°304 de 05 de marzo de 2018;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**DEMARCACIÓN VIAL PUNTA ARENAS 2018-2019**", ID2353-1-LQ18, la que estará conformada por los funcionarios de la Dirección de Transito que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica
Víctor Velasquez Cárcamo	Profesional	8°	Planta
Francisco Guineo Guineo	Profesional	12°	Planta
Mario Mansilla Barrientos	Técnico	13°	Planta

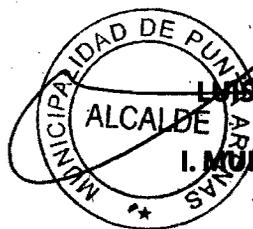
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, en caso de ausencia de un miembro titular, quedará en la citada comisión don **Alex Chacón Quenti**, Planta Técnico, Grado 13° de la E.S.M.,
3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



VICTORIA MOKEMBUHR SAPUNAR
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

L.A.S.M./R.V.C./V.M.S.-
 * DISTRIBUCION:



LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
 ALCALDE (S)
 I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

- Interesados
- Tránsito
- Administración y Finanzas

- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.

- Antecedentes
- Archivo.